

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

29812 *Resolución de la Dirección General de Energía por la que se corrige el error material existente en la Resolución N.º 213/2021, de 23/02/2021, por la que se concede a Naturgy Renovables, S.L.U., declaración en concreto de utilidad pública del proyecto Parque Eólico Camino de la Madera de 9,2 MW, en los términos municipales de Santa Lucía de Tirajana y Agüimes, en la isla de Gran Canaria. (ER15/0018).*

ANTECEDENTES

1.- Mediante resolución n.º 213/2021, de 23/02/2021, se concedió a Naturgy Renovables, S.L.U., declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eólica de producción eléctrica denominada Parque eólico Camino de la Madera de 9,2 MW, en los términos municipales de Santa Lucía de Tirajana y Agüimes, en la isla de Gran Canaria, según expediente ER 150018. La resolución fue publicada en el Boletín Oficial del Estado N.º 106 de fecha 4/05/2021.

2.- En el texto de la citada resolución se advierte la existencia de un error material de hecho en el emplazamiento de la instalación.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera. De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos, existentes en sus actos, se procede a la rectificación del mencionado error material.

Por todo ello, la Directora General de Energía, en ejercicio de sus competencias,

RESUELVE:

Rectificar el mencionado error material de hecho existente en la resolución 213/2021 de 23 de febrero de 2021, en el sentido siguiente:

En el apartado PRIMERO, donde dice:

Emplazamiento: Montaña de Arinaga, polígono 1, parcelas 97 y 98 del término municipal de Ingenio.

Las instalaciones de evacuación afectan a los términos municipales de Santa Lucía de Tirajana y Agüimes.

Debe decir:

Emplazamiento: Montaña de Majadaciega en Santa Lucía de Tirajana. Las instalaciones de evacuación afectan a los términos municipales de Santa Lucía de Tirajana y Agüimes.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de junio de 2021.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A210038896-1